



Manual de Participación

Artesanos tradicionales, urbanos y contemporáneos



EXPOARTESANÍAS
2015

4 al 17 Diciembre



artesañas de colombia



corferias[®]
Bogotá

Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones

Expoartesanías es reconocida como una importante plataforma de comercialización para el sector artesanal hacia mercados nacionales e internacionales, además de ser la única especializada de América Latina. Se constituye en asocio entre Artesanías de Colombia S.A y el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones CORFERIAS, en el año de 1991 como un programa estratégico de Artesanías de Colombia que busca mejorar los estándares de calidad de los productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socio-económico del sector.

Convocatoria

Expoartesanías 2015 se llevará a cabo de 4 al 17 de diciembre, contando con 14 días de encuentro y comercialización para cientos de artesanos provenientes de todas las regiones del país y del exterior: Indígenas, afrocolombianos, comunidades rurales y urbanas y artesanos contemporáneos se dan lugar en este evento para mostrar lo mejor de su producción.

Las personas de cualquier región del país y el exterior que deseen participar en la Feria deben cumplir con cada uno de los requisitos de participación que se solicitan para la feria y que se mencionan en este manual. Las solicitudes junto con los demás requerimientos se recibirán de lunes a viernes de 8:30 a.m a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. o deben ser remitidas a la Carrera 37 # 24-67 Bogotá, oficina Expoartesanías y deben llevar el timbre de envío máximo del 30 de Marzo, dentro del límite de la convocatoria.

La convocatoria 2015 abre el día lunes 19 de Enero a las 8:30 horas y cierra el día jueves 30 de Marzo del mismo año, a las 17:30 horas; las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre del 30 de Marzo NO SERÁN EVALUADAS y se devolverán inmediatamente. El paquete de información debe entregarse completo, de otra forma no será recibido.

Las personas interesadas en presentarse para el área de bocados típicos y cocinas tradicionales deben solicitar cita en el horario de atención del 1 al 30 de marzo a los teléfonos: PBX 3810000 Ext.: (5220) (5221)

Perfil del Expositor



En Expoartesánías pueden participar los artesanos y las personas que demuestren trabajar con el sector artesano; todo aspirante debe cumplir con el proceso de evaluación y selección que adelanta la entidad aunque haya participado anteriormente en esta Feria o en algún otro evento comercial organizado por Artesanías de Colombia o Corferias.

Requisitos de Participación

- 1 Formulario de Solicitud impreso completamente diligenciado y firmado; éste formulario lo puede encontrar en la página www.expoartesanias.com (Ruta: expositores, documentos para expositores)
- 2 Fotocopia del RUT actualizado a Diciembre de 2012 de la persona representante ó NIT de la empresa.
- 3 Fotocopia de Cédula de ciudadanía de la persona representante.
- 4 CD o Memoria para USB que contenga la siguiente información:
 - ☉ Catálogo digital o fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
 - ☉ Listado de productos, este debe contemplar precios al detal, al por mayor, en pesos y en dólares, dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. (Ver punto de listado de precios)
 - ☉ Imagen corporativa, se deben incluir fotografías de las tarjetas, etiquetas, empaques y otros, que serán usadas para los productos en la feria. Es importante incluir información del cuidado y mantenimiento del producto.
 - ☉ Propuesta de exhibición: Dibujo en perspectiva de cómo presentaría un stand tipo de 3x3 mts. En el que se evidencie el mobiliario para exhibición, la distribución del espacio y de los productos, la iluminación y los colores que emplearía.

Criterios de Evaluación

¡Tenga en cuenta!

☉ Verifique que los archivos copiados tanto en el CD y la memoria para USB estén en funcionamiento, no tengan errores de escritura o estén vacíos.

☉ Los documentos deben ser entregados o enviados en un sobre manila tamaño oficio, marcado con la siguiente información: Nombre del taller, nombre del aspirante, dirección, teléfono, correo electrónico, ciudad y país.

☉ Los datos suministrados en el Formulario de Solicitud son fuente de información para el directorio y el contrato. Cualquier cambio que usted realice, debe informarlo por escrito antes del 30 de Septiembre de 2015.

Nota: Solamente los artesanos que tengan el 100% del pago realizado, tendrán derecho a estar publicados en el Directorio.

IDENTIDAD

Los objetos deben representar valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región o poseer características formales distintivas, particulares de un taller, en donde sea palpable la búsqueda de una expresión a través de los materiales, la técnica y el diseño. Las propuestas basadas en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades, no son válidas para la Feria.

DISEÑO

Los productos deben formar parte de una línea o una colección, proyectar novedad en su diseño y estar adaptados a escala humana para permitir su uso; así mismo deben garantizar la funcionalidad y resistencia al uso. Valoramos las piezas que desarrollen procesos de investigación e innovación que aporten al diseño artesanal colombiano.

TÉCNICA

Los productos deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas. Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

Valoramos la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación con cambios de materiales.

Los documentos enviados no serán devueltos.

Criterios de Evaluación

IMAGEN

Se evalúa la unidad gráfica para todas las presentaciones del taller, como el empaque, el catálogo, las etiquetas, tarjetas, la información de cuidado y mantenimiento del producto, etc.

MERCADEO

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción.

EXHIBICIÓN

Debe definir el mobiliario que usará para exhibir sus productos, la distribución del espacio dentro del stand y la de los productos, igualmente el manejo de iluminación y color.

Los artesanos que desean presentar una oferta de producto conformada por diferentes líneas, deberán mostrar la propuesta de exhibición, evidenciando el uso de esas líneas, con la puesta en escena.

NOTAS: Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos.

En ningún caso, Expoartesánias tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, asuntos estos que pueden definir las partes ante las autoridades competentes.



Listado de Precios

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANIAS y deberá permanecer fijo en un lugar visible del stand o directamente en los productos hasta la finalización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANÍAS DE COLOMBIA, CORFERIAS y cada expositor, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

Información Importante

Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos.

En ningún caso, Expoartesanías tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, asuntos estos que pueden definir las partes ante las autoridades competentes.

El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades indígenas, afrocolombianas y tradicionales que sean productores. Por lo tanto, NO SE ACEPTAN intermediarios ni comercializadores. Quien no acate estas normas, no podrá participar en próximas ferias.

Los artesanos participantes en Expoartesanías 2014, pueden inscribirse hasta el 18 de diciembre con entrega de formulario rut actualizado y cédula, quedan preseleccionados automáticamente y competirán por la selección final de acuerdo a la disponibilidad de espacio.

Resultado de la Evaluación

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

PRE-SELECCIONADO

Como resultado del proceso de evaluación, los artesanos que obtengan 24 pts o puntuación superior, quedarán pre-seleccionados para participar en la feria.

Luego de esta pre-selección, se asignaran los espacios disponibles (de acuerdo a los stands solicitados en el Formulario de Solicitud) por cada pabellón y/o categoría de producto. De esta forma se asignaran los stands a los artesanos que hayan obtenido de mayor a menor puntaje. Los artesanos que no logren ASIGNACIÓN DE STAND, entrarán a complementar la LISTA DE ESPERA de la feria.



Resultado de la Evaluación

ASIGNACIÓN DE STAND

Luego de ser pre-seleccionado, el taller del aspirante se le asigna stand (espacio) para su participación en la feria, puesto que el puntaje obtenido en la evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten. El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de Expoartesanías donde se indicará el proceso a seguir en los meses de Junio y Julio.

Es importante resaltar que no todos los talleres presentados son seleccionados, puesto que cada año el número de solicitudes recibidas sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento.

ASESORÍA

Los productos presentados tienen observaciones en algún aspecto. En este caso, el aspirante puede asesorarse para mejorar su propuesta, teniendo en cuenta las recomendaciones del comité y evidenciar la evolución de sus productos para la próxima convocatoria de Expoartesanías. Para tal fin puede acceder a los servicios de Artesanías de Colombia en zona a través de sus operadores en 15 departamentos del país.

NO APROBADO

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección que se tienen para la Feria.

NOTAS: La Feria está distribuida por áreas según el tipo de productos y éstas a su vez están organizadas por sub-áreas de acuerdo con las técnicas artesanales, la materia prima predominante, la región del país del cual proviene, entre otros, de acuerdo al criterio del comité.

Cronograma de Selección

Durante los meses de junio y julio se seleccionan los talleres participantes para la feria y se informa a los seleccionados así:

Internacional: 11 al 13 de junio

Indígenas y Afrocolombianos: 23 al 26 de junio

Infantiles e Ins. Musicales: 1 al 3 de julio

Accesorios de Moda: 9 al 11 de julio

Mesa y Decoración: 21 al 23 de julio

Mobiliario e Iluminación: 21 al 23 de julio

Joyería y Bisutería: 28 al 30 de julio

Bocados Típicos: 30 julio al 02 de agosto

Cualquier cambio sobre fechas se informará en la página www.expoartesanias.com, en donde también encontrará el listado de seleccionados así como toda la información de la Feria.

IMPORTANTE: Expoartesanías envía una comunicación directa a los talleres con asignación de stand, en donde también se informa el día programado para la elección de los stands. Cabe recordar a los participantes que dicha elección se realiza únicamente mediante vía telefónica puesto que ello garantiza que todos los aspirantes tengan el mismo derecho de elección.

Costos de Participación

Expoartesanías establece la venta de sus espacios comerciales sobre metro cuadrado, valor que se asigna durante los primeros días del año de vigencia del evento.

CONDICIONES DE PAGO

1ª Cuota 30%

2ª Cuota 30%

3ª Cuota 40%

Estas fechas de pago se estipularán según información descrita en la carta de aprobación

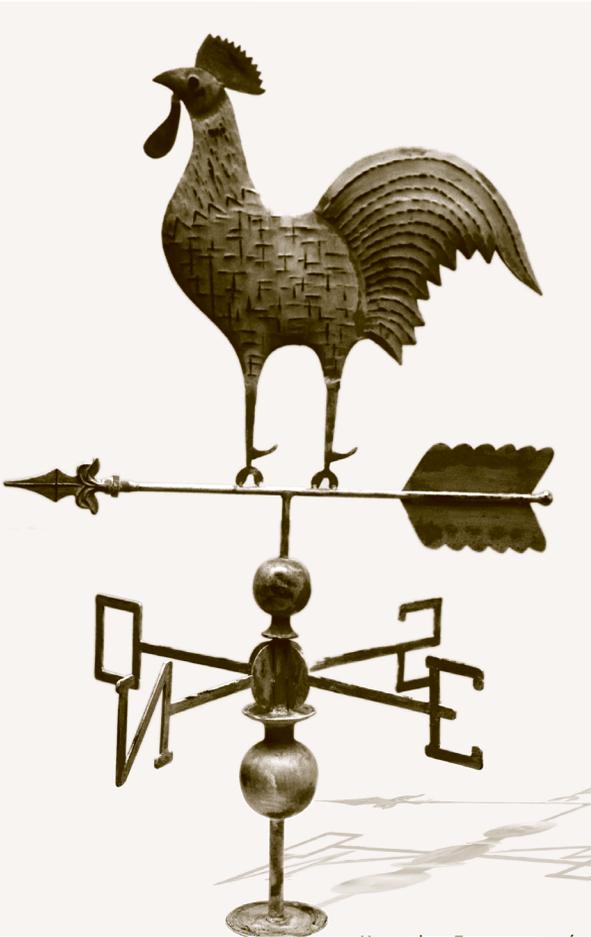
SERVICIOS INCLUIDOS

Señalización del stand (el texto no debe superar 24 letras), paneles divisorios, tapete para tráfico pesado, un escritorio, dos sillas, iluminación general, toma eléctrica y servicio de bodega general.

SERVICIOS ADICIONALES

Lámparas, tomas y conexiones eléctricas especiales, teléfono, Internet, muebles especiales y energía monofásica.

Estos servicios deben solicitarse en el Centro Único de Atención al Cliente, ubicado en el Pabellón 2A-PLUS DE CORFERIAS, del 16 de noviembre al 2 de diciembre y cancelar su valor antes del 2 de diciembre.



NOTA: Artesanías de Colombia se reserva el derecho de asignar los stands de las entradas en los pabellones de acuerdo al concepto del grupo de diseño de Expoartesanías

El expositor no debe consignar valor alguno antes de que el taller sea seleccionado e informado para separar su stand. Si lo hace, no habrá devolución de dinero.



Normas de Exhibición

Las normas de exhibición son de estricto cumplimiento y están determinadas para conservar el orden en cada uno de los pabellones:

Área de atención Frontal: facilita el ingreso a los compradores y evita la obstrucción de la circulación por el corredor; en esta área debe permanecer un espacio libre de 30 centímetros, desde el corredor hacia el interior del stand.

Corredor: ésta área debe permanecer completamente libre de mercancías, cajas u otros elementos. Los vendedores deben esperar el ingreso de los compradores, dentro del stand.

Ventana y Perfilera: no se pueden colocar artículos que sobresalgan a la ventana ni descolgarlos de la perfilera. La ventana divisoria lateral solo puede ocuparse hasta un (1) metro de la altura del piso.

Paneles de señalización: deben permanecer completamente libres y no se permite cambiar su diseño.

DISPOSICIONES LEGALES

Productos Artesanales Ministerio de Medio Ambiente

Con el fin de garantizar el buen uso de los recursos naturales es importante que tenga en cuenta las disposiciones legales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la producción y comercialización de productos artesanales, se debe contar con el Certificado de Registro y Cumplimiento, que es emitido por las entidades regionales de manejo ambiental. En los casos que se requiera también se debe contar con el salvoconducto de transporte y la certificación para la exportación e importación.

Mayor información, favor diríjase a:
Secretaría Distrital de Ambiente
Oficina de Control Flora y Fauna Silvestre
Carrera 6 No. 14 - 98, Bogotá
Tel: 444 1030
www.secretariadeambiente.gov.co

Bocados típicos y Cocinas Tradicionales

Los expositores de Bocados Típicos con productos empacados, deberán enviar entre 3 a 5 muestras de productos a Carrera 37 # 24-67, Bogotá, en las oficinas de Expoartesánías dentro de las fechas de inscripción.

Los expositores con productos de consumo inmediato (patacones, carnes, postres y similares) deberán solicitar citas, para evaluación entre el 1 y 30 de marzo, estas citas serán agendadas entre 4 al 29 de mayo.

Para los expositores de Bocados Típicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios al momento de su evaluación:

Empaque

Imagen corporativa

Propuesta de exhibición de stand con menaje y utensilios tradicionales.

Lista de precios y catálogo.

NOTA: Se valoraran las propuestas que presenten innovación en su presentación.

DISPOSICIONES LEGALES

Secretaría de Salud

Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos y mantener el stand con los parámetros de higiene y salubridad. Con el fin de garantizar la buena presentación e higiene en la manipulación de los alimentos, es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Instalaciones locativas:

Superficies lisas, lavables, durables, no porosas

Pisos paredes y techos lavables y durables.

Condiciones de saneamiento:

Los stands o puntos de venta donde realicen algún tipo de preparación o se expendan alimentos listo consumo deben poseer un suministro de agua potable (cercano o común dependiendo de la ubicación).

Canecas plásticas con tapa y bolsa.

Programa de limpieza y desinfección, control de plagas y residuos sólidos.

Programa de agua potable.

Poseer un sistema de lavado de traperos (común o cercano).

Equipos, superficies y utensilios:

Deben ser en material inerte, no tóxico, resistente a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección.

Prácticas higiénicas y medidas de protección:

Presentar una certificación médica con énfasis en asintomático de vías respiratorias y piel.

Presentar el certificado de manipulación de alimentos.

Utilizar uniforme adecuado en color claro, limpio

Mantener las manos limpias, sin joyas, uñas cortas, sin esmalte.

Evitar prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir.

Utilizar gel sanitizante.

Rotulado:

Los alimentos y materias primas empacadas que sean para consumo humano deben cumplir con la resolución No. 005109/05.

Se deberá tener concepto sanitario de proveedores vigente, expedido por la autoridad sanitaria competente, (para fábricas el Invima y para expendios la autoridad sanitaria territorial).

Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos:

Mantener los alimentos y materias primas protegidos del medio exterior.

Los productos lácteos, cárnicos y sus derivados deben estar en las condiciones de conservación requeridas (refrigeración o congelación).

Presentar concepto sanitario de proveedores.

Superficies de picado en material sanitario.

Servir alimentos con utensilios adecuados.

Salud ocupacional y seguridad:

Dotarse de un botiquín de primeros auxilios con elementos básicos sin medicamentos para ingerir.

Dotarse de un extintor de incendios debidamente cargado, de 10 lbs, multipropósito.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.

El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.

El expositor no puede distribuir o exponer propaganda o impresos que la Dirección del Evento no haya aprobado y está terminantemente prohibido realizar propaganda o entregar la misma fuera de su stand.

El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.

El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la Feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público.

El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.

El expositor debe tener visible en su stand el listado de precios de los productos exhibidos con el visto bueno de Expoartesanías. No se permiten cambios, una vez iniciada la feria.

NOTA: En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Expoartesanías no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesanías.

El expositor acepta y conoce que Expoartesanías se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.

El expositor sólo puede exhibir en la feria los productos aceptados por el comité de selección y por consiguiente los que figuren relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.

El expositor está obligado a tomar un seguro que protegerá su mercancía durante la estadía en el recinto ferial; si reside fuera de Bogotá, debe tramitar el seguro puerta a puerta desde el inicio del evento hasta 30 días después de su finalización.

El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente.

El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y las páginas web: www.expoartesanias.com y www.artesaniasdecolombia.com.co ya que toda la información concerniente a la feria, será publicada por estos medios.

El expositor nacional debe estar inscrito en el régimen tributario y debe presentar su NIT o RUT correspondiente, para todos los efectos legales.

El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.



Manual de Participación

Comunidades Indígenas
y Afrocolombianas



EXPOARTESANÍAS
2015

4 al 17 Diciembre



artesanías de colombia



corferias[®]
Bogotá

Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones

Requisitos de Participación

Durante catorce días y en un área total de 19.000 metros cuadrados en el primer nivel de los pabellones 1, 3, 5, 6 y 8, se reunirán las comunidades indígenas y afrocolombianas y los artesanos rurales y urbanos provenientes de todas las regiones del país y del exterior.

- 1 Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado.
- 2 La recepción de solicitudes es únicamente del 20 DE ENERO AL 30 DE MARZO y NO se reciben pasada esta fecha.
- 3 Listado de productos con precios al detal, al mayor, en pesos y en dólares, dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. *Ver punto de listado de precios.
- 4 Catálogo impreso, digital o fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
- 5 Imagen corporativa: Cada uno de los productos debidamente empacados y marcados con etiqueta que incluya el nombre del taller, información del cuidado y mantenimiento del producto, etc.
- 6 Fotocopia del RUT ó NIT Actualizado a Diciembre de 2012 de la persona representante ó NIT de la empresa.

NOTA: Los artesanos participantes en Expoartesanías 2014, pueden inscribirse hasta el 18 de diciembre con entrega de formulario rut actualizado y cédula, quedan preseleccionados automáticamente y competirán por la selección final de acuerdo a la disponibilidad de espacio.

Recomendaciones

- Los documentos no serán devueltos y deben ser entregados o enviados en un sobre manila tamaño oficio, marcado con la siguiente información:
Nombre del Representante, Nombre de la Comunidad y Etnia.
- Dirección, teléfono, correo electrónico, ciudad, municipio, vereda o resguardo.
- Expoartesánias no responde por la pérdida o daños ocurridos a los productos durante el transporte, por no estar debidamente empacados y/o por el desgaste al ser sometidos a pruebas de uso. Pasados 60 días no se responde por los productos que no han sido reclamados en el plazo estipulado. (Sólo aplica para talleres o comunidades que participan por primera vez)
- El resultado de la selección para el área indígena y afrocolombiana, se entrega del 23 al 26 de Junio y se da a conocer por medio de una comunicación escrita vía correo electrónico, o a la dirección reportada en el Formulario de Solicitud. Igualmente puede comunicarse a los teléfonos 3 445411 ó 13 o consultar el listado de seleccionados en la página www.expoartesanias.com

IMPORTANTE: El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades indígenas y afrocolombianas que sean productores. Por lo tanto, **NO SE ACEPTAN** intermediarios ni comercializadores. Quien no acate estas normas, no podrá participar en próximas ferias.

Listado de precios

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la feria EXPOARTESANIAS y deberá permanecer fijado en un lugar visible del stand, hasta la finalización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANIAS DE COLOMBIA, CORFERIAS y cada expositor, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

Selección del Representante



La comunidad participante debe elegir solamente a uno (1) de sus miembros, para representarlos en EXPOARTESANÍAS 2015 y debe reunir las siguientes condiciones:

- Ser artesano no mayor de 55 años.
- Hablar y escribir en español.
- Gozar de buena salud. No sufrir de hipertensión.
- Tener experiencia en el manejo de las ventas y atención al público.
- Certificar en una carta firmada por la Autoridad Mayor de la comunidad que fue elegido en Asamblea General.
- Hacer demostración del oficio artesanal durante los días del evento. Para este propósito se debe traer los materiales y herramientas necesarias para la elaboración de los productos.
- Disponer de suficiente cantidad de productos para la venta durante todos los días de feria, con el fin de realizar negocios que superen la inversión hecha para la participación.
- Comprometerse con la comunidad, a traer los productos aprobados de todos los artesanos que la conforman y responder ante ellos por las ventas obtenidas. EXPO-ARTESANIAS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL MANEJO QUE EN ESTE SENTIDO PUEDA HACER EL REPRESENTANTE.
- Asumir el valor del transporte de ida y regreso desde su lugar de origen, tanto de la mercancía, como del representante
- Confirmar su participación a más tardar el 19 de julio. Si en esta fecha no hemos recibido respuesta, daremos por entendido que no tiene interés en participar y dispondremos del espacio.

Condiciones de Participación

La muestra artesanal de las comunidades indígenas y afrocolombianas se ha constituido en el principal atractivo de la feria, por esta razón, es necesario que los productos expuestos por las comunidades participantes sean los más representativos de su tradición.

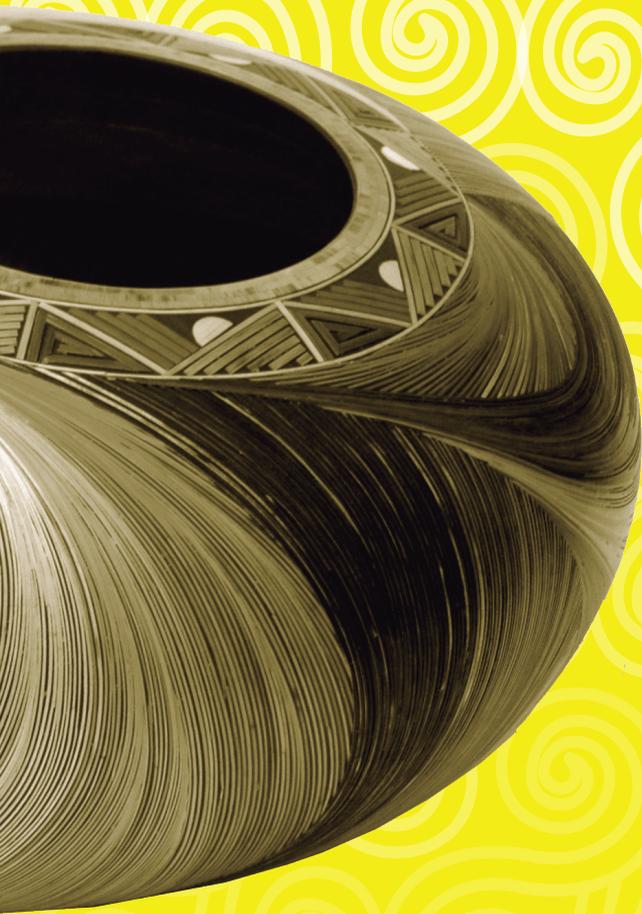
Con el ánimo de rescatar y conservar los objetos que simbolizan la cultura e identidad, este año se seleccionarán únicamente los productos que cumplan con los siguientes requisitos:

- ☉ Que conserven las características que identifican la cultura que representan. El tamaño, la forma, el color y la función deben corresponder a lo que cotidianamente utilizan las comunidades. Los souvenirs, las miniaturas, las innovaciones sin asesoría dirigida y los productos comestibles como mermeladas, ajíes, aceites vegetales, etc, no se aceptan.
- ☉ Que predominen los productos elaborados con materias primas naturales, procesadas manual o industrialmente; en caso de utilizar materiales sintéticos, deben tener características semejantes a las naturales. No deben incorporar materiales como plásticos, colorantes y pegantes químicos, lacas y escarchas.
- ☉ Que no sean copias de otras culturas. El valor y la belleza de los objetos artesanales indígenas, radica en su autenticidad.
- ☉ Que las comunidades asesoradas por los Laboratorios de Diseño de Artesanías de Colombia, presenten productos que se hayan desarrollado en estas asesorías.
- ☉ Que los precios de los productos no se modifiquen durante la feria. Es obligatorio mantener el listado de precios visible al público con el visto bueno de Expoartesanías

Que está rotundamente prohibido, traer niños como acompañantes para la feria.

NOTA: En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Expoartesanías no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesanías.

Cómo debe enviar las imágenes



EXPOARTESANÍAS
2015

4 al 17 Diciembre



artesanías de colombia



corferias[®]
Bogotá

Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones

Indicaciones y recomendaciones de las imágenes digitales

Las fotos del producto deben ser tipo catálogo; esto quiere decir que debe ser una sola pieza o producto por toma fotográfica.

El fondo debe ser blanco o de color neutro según sea el color del producto (ej. Si el producto es de color negro el fondo debe ser de color blanco o uno que contraste con el negro).

La pieza o producto debe estar en primer plano, que ocupe más del 70% del espacio utilizado para la toma fotográfica.

Iluminación: las fotos deben estar bien iluminadas para poder ver los detalles, texturas, colores y la técnica, no deben estar ni bajo ni sobre expuestas (esto quiere decir que no sean muy oscuras ni muy claras).

En la imagen los contornos del producto deben ser completamente identificables.

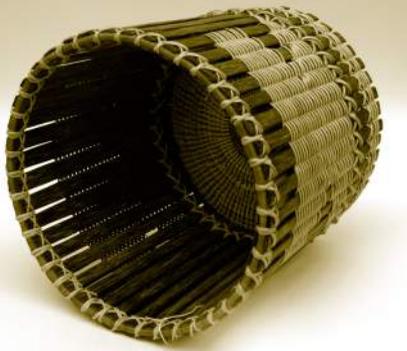
En caso de que la pieza o el producto tenga varias caras y que cada una sea diferente, debe adjuntar las otras caras siguiendo todos los requerimientos anteriores.

Detalles: se deben adjuntar detalles específicos de las piezas, una talla o un armado, tejido, pintado, etc, en fotos o imágenes separadas.

Escala: se debe especificar el tamaño de la pieza ya sea enviando las medidas, o colocando objetos de referencia en el escenario y que no llamen la atención.

Serie y/o Colecciones: si los productos hacen parte de una serie o colección de objetos estos deben estar en una toma contextual donde se haga evidencia.

En este vínculo podrá encontrar un tutorial de cómo debe usted tomar las fotos : [www.youtube.com/artesaniasdecolombia/tutoriales artesano digital](http://www.youtube.com/artesaniasdecolombia/tutoriales%20artesano%20digital) cómo tomar fotos de tus artesanías, Artesanías de Colombia.



Fondo blanco



Serie y/o Colecciones



Detalle



Toponino - Expoartesanías 2013

Formatos de archivo: para las imágenes solo se recibirán archivos en las siguientes extensiones: JPG, PNG y PDF. Otro tipo de formatos no se recibirán.

Tamaño del archivo y/o de la foto: las imágenes mínimo deben tener una medida o resolución de 1280 x 960 píxeles ó 13 x 19 cm ó 2 megas aprox.

En caso de ser imágenes escaneadas éstas deben cumplir con los mismo requisitos anteriormente expuestos.

En caso de enviar imágenes o copias de papel de las fotografías estas deben estar marcadas y organizadas por producto.

En caso de contar con catálogos o brochures impresos o digitales (CD o DVD), al igual que con las imágenes físicas éstas deben venir en un sobre de manila con todos los datos de contacto de la empresa, propietario o responsable/representante jurídico, debe estar dirigido a Expoartesanías con la fecha de entrega del mismo.

Se pueden enviar vínculos de catálogos o páginas Web donde se exponga los productos, mas sin embargo si las imágenes no cumplen con los requisitos y criterios generales de las imágenes no serán tenidos en cuenta. Usted debe enviar la información al siguiente correo: ferias@artesaniasdecolombia.com.co

Renuncia: Todos los archivos enviados en físico no se devolverán, la copia o reproducción de parte de Artesanías de Colombia para uso en publicidad impresa o digital Web queda a discreción de la empresa previa autorización del autor.

Nota Importante: las propuestas de nuevas empresas o talleres deberán enviar toda la información requerida en este manual y el comité de selección se reserva el derecho de solicitar muestras físicas.



EXPOARTESANÍAS
2015

25 años



artesanías de colombia



corferias®
Bogotá
Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones

MAYORES INFORMES

Expoartesanías

Tels. Directos: (57-1) 3445411 - (57-1) 3445420

Conmutador: 3810000 Ext 5220, 5221

Correo electrónico: expoartesanias@corferias.com

www.expoartesanias.com

www.artesantiasdecolombia.com.co

Bogotá - Colombia

